



Al Pleno del Ilustrísimo Ayuntamiento.

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOLICITANDO ESTUDIO PARA LA CREACION DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL QUE GRABE A LAS EMPRESAS MULTINACIONALES DE TELEFONIA MOVIL QUE OPERAN EN NUESTRA CIUDAD.

La Federación Española de Municipios y Provincias ha recomendado la implantación de una Ordenanza Fiscal que grabe el uso privativo que hacen las empresas de telefonía móvil del suelo, subsuelo y vuelo público. En este sentido, son centenares los pueblos y ciudades, de cualquier tamaño poblacional, los que tienen aprobadas estas ordenanzas tipo. El objetivo de esta regulación es encontrar otra forma de ingreso más. Una fórmula que no recaee sobre el ciudadano, recaee directamente sobre las empresas multinacionales que obtienen un amplio margen de beneficios.

La Federación Española de Municipios emitió una recomendación con fundamento de informes técnicos y jurídicos que se ha visto completada con una reciente publicación de fecha 24 de Octubre del 2008 titulada **MODELO DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL, A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INTERÉS GENERAL (PARA 2009).**

Ambos documentos son incluidos en esta moción como anexos para su estudio y valoración.

Teniendo en cuenta la posibilidad de aumentar la recaudación municipal, especialmente en un ámbito que recaee sobre multinacionales, el Partido Andalucista, en la línea de aportar ideas que mejoren nuestra ciudad, propone a la Corporación Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Someter a la consideración del Sr. Secretario y del Sr. Interventor los documentos emitidos por la Federación Española de Municipios y Provincias con el fin de dictaminar la viabilidad de la implantación en nuestra ciudad de dicha Ordenanza.
- 2.- Si el dictamen fuera favorable, someter en al próximo Pleno uno de los textos aportados como modelo, el de consideración técnica más oportuna.

Cabra, 12 de Noviembre del 2008

EL PORTAVOZ DEL PARTIDO ANDALUCISTA

FDO: RAMÓN NARVAEZ CEBALLOS.